

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Julia PARRA APARICIO, Dña. María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, D. Eduardo CARAZO HERMOSO, D. Borja SEMPER PASCUAL, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, D. Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Dña. María Eugenia CARBALLEDO BERLANGA, D. Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, D. José Alberto HERRERO BONO, D. Héctor PALENCIA RUBIO, Dña. Sandra PASCUAL ROCAMORA, D. Nacho MARTIN BLANCO, D. Oscar CLAVELL LÓPEZ, D. Violante TOMÁS, Dña. Sandra MONEO DíEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El aprendizaje es un bien social en el que todos los grupos de población deben de tener acceso, independientemente de su género, economía, estratificación social, origen o capacidades físicas. Cada visitante de un museo tiene el derecho de participar y experimentar su visita de manera física, intelectual y emocional, en igualdad de condiciones.

Para satisfacer las demandas de inclusión social, los museos deben trabajar en eliminar las barreras tanto naturales como socioculturales.

Ante la desatención por parte del Estado del acceso inclusivo de las personas con dificultades sensoriales a los museos, se plantea una cuestión:

- ¿Qué medidas va a adoptar el gobierno para eliminar la brecha sociocultural que hay en los museos con pocos recursos económicos por la falta de ayudas gubernamentales y por las cuales no pueden adecuar sus instalaciones para personas con dificultades sensoriales?

Madrid, 14 de febrero de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL